EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

Villa del Rosario, 09 de febrero de 2026.

CUENTA No. 001/2026

EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

NIT. 890.503.373

DEBE A:

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

NIT. 800.116.625-4

LA SUMA DE: SETECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. ($ 714.308.223,50)

POR CONCEPTO DE: Un (01) primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de obras, el cual se efectuará una vez se acredite el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio (obra ejecutado, recibido y certificado por el supervisor/interventor).

Cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA No LP-003-2025 PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER.

Consignar a la cuenta corriente oficial N°- 619068471 Banco de Bogotá denominada **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2025 – MUNICIPIO V/R / EICVIRO ESP.**

Atentamente,

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
Gerente de EICVIRO E.S.P.

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 – Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

10 de febrero de 2026

¡Buen día!

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

Asunto: Certificación de Cuenta y Saldo

Nos complace informarle que la entidad **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO** identificado con Nit. Número 800.116.625-4 se encuentra vinculado a esta entidad financiera mediante la cuenta Corriente Oficial No **619068471**, Denominada: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2025 – MUNICIPIO VR EICVIRO ESP**, Fecha de apertura 14 de mayo de 2012, la cual se encuentra ACTIVA a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Beatriz Ramirez
Ejecutiva Banca Oficial Norte de Santander y Arauca
Cel. 3184605890
Correo: mbasto@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 312 375 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

VIGILADO

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr